

ACTA 001-2016

DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE PABYROS COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de Abril 2016, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en la Calle Carretas N74B Conjunto Capri 2 # 13B, Sector Carcelén.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Salcedo Pabón Pablo Andrés	Ecuatoriano	333,00	333
Sánchez Paredes Byron Fabian	Ecuatoriano	334,00	334
Alvarado Llive Oscar Anibal	Ecuatoriano	333,00	333
	TOTALES	1000,00	1000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor Oscar Alvarado Llive y actúa como Secretario el señor Gerente General Pablo Salcedo.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

- 1.- Conocimiento de Informes de: Gerente del año 2015:

a) Informe de Gerente.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista, Pablo Salcedo, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del señor Gerente General-accionista Pablo Salcedo, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente”.

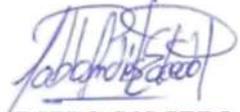
VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16h30, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



OŠCAR ALVARADO LLIVE
PRESIDENTE-ACCIONISTA



PABLO SALCEDO
SECRETARIO-ACCIONISTA



BYRON SANCHEZ PAREDES
SOCIO-ACCIONISTA